

Expediente: 61/23-I1
Carátula: NIEVA DAHIANA SOLEDAD C/ MANGARELLA BIANCA Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/11/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MAGARELLA, JUAN (P)-DEMANDADO

900000000000 - MAGARELLA, BIANCA-DEMANDADO

20126068728 - NIEVA, DAHIANA SOLEDAD-ACTOR/A

900000000000 - MAGARELLA, JUAN (H)-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 61/23-I1



H3080086773

JUICIO: NIEVA DAHIANA SOLEDAD c/ MANGARELLA BIANCA Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°61/23-I1.

Monteros, 15 de noviembre de 2024.

I)-Ténganse por recepcionados los presentes autos provenientes de la Fiscalía en lo Civil, Comercial y del Trabajo de este Centro Judicial.

II)- Hágase constar que con la recepción del expediente no se acompañó archivo adjunto.-FDO.
PROC. MARIA EMILSE ROBLES . COORDINADORA

Actuación firmada en fecha 15/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.